



ACTA COMISIÓN CALIDAD (CONSULTIVA) DE CONSEJO DE GOBIERNO, 16 DE FEBRERO DE 2021

En Murcia, siendo las diez horas, del día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en videoreunión las personas que se indican a continuación, al objeto de tratar el siguiente orden del día que también se señala:

Presidente

- D. Francisco Javier Martínez Méndez. *Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación*

Vocales

- D. José Antonio López Pina. *Vicerrector de profesorado.*
- D. Antonio José Rouco Yáñez. *Coordinador de calidad.*
- D. Alfredo Pérez Morales. *Coordinador de estudios.*
- D. José Miguel Martínez Paz. *Coordinador de Estudios propios y centros de estudios.*
- Dña. Ana Vanesa Valero García. *Directora del Centro de Formación y Desarrollo Profesional.*
- Dña. Carmen Robles Moreno. *Decana de la Facultad de medicina.*
- D. Gaspar Ros Berruezo. *Decano de la Facultad de veterinaria.*
- Dña. María Victoria Sánchez Giner. *Decana de la Facultad de Bellas Artes.*
- Dña. Josefa Bastida Rodríguez. En representación del *Decano de la Facultad de óptica y optometría.*
- Dña. María Dolores Flores Bienert. *Decana de la Facultad de Enfermería.*
- Dña. María Begoña Alfageme González. *Vicedecana de calidad de la Facultad de Educación.*
- D. Juan Antonio Vera Ferrándiz. *Vicedecano de Calidad e infraestructuras de la Facultad de Psicología.*
- Dña. Caridad Rosique Jiménez. *Vicedecana de sostenibilidad y calidad de la Facultad de Biología.*
- D. Gabriel López Millán. *Vicedecano de Calidad de la Facultad de Informática.*
- Dña. María Claudia Montiel Morte. *Vicedecana de Calidad de la Facultad de Química.*
- Dña. Micaela Martínez Costa. *Coordinadora del centro adscrito ENAE.*
- Dña. Teresa Marqués Aguado. *Vicedecana de calidad de la Facultad de letras.*





- Dña. María Lourdes Molera Peris. *Vicedecana de innovación educativa y calidad de la Facultad de economía y empresa.*
- Dña. María Dolores Ortiz Vidal. *Vicedecana de calidad y comunicación de la Facultad de derecho.*
- Dña. María Virginia Pérez Fernández. *Vicedecana de Calidad y Coordinación de Planes de Estudio de la Facultad de la Facultad de Medicina.*
- Dña. María Isabel Barba Aragón. *Vicedecana de calidad e infraestructuras de la Facultad de ciencias del trabajo.*
- Dña. María Cristina Guirao Mirón.
- Dña. Pilar Coy Fuster.
- Dña. María Nila Vázquez González.
- Dña. Ana María González Cuello.
- D. David Christian de la Fe Rodríguez.

Secretario

- D. Rafael Ferrando Martínez. *Jefe del área para la calidad e innovación.*

Excusan-justifican su no asistencia

- D. Antonio Flores Gil.
- D. Agustín Romero Medina.
- Dña. María del Carmen López Anierte.
- D. Pedro Manuel Díaz Ortuño.
- Dña. Elvira Medina Ruiz.
- Dña. Isabel Sánchez-Mora Molina.
- Dña. Leonor Sáez Méndez.



ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Vicerrector.
3. DocentiUM:
 - a. Verificación del modelo docentiUM: alegaciones presentadas ante ANECA.
 - b. Aprobación del pórtico de la 2ª fase de desarrollo del modelo docentiUM.
 - c. Calendario de desarrollo del modelo en su primera convocatoria.
4. PA07 del SAIC:
 - a. Propuesta de nuevo procedimiento.
 - b. Propuesta de bando de auditores.
5. PAT de los centros: revisión de actuaciones llevadas a cabo este curso y síntesis de buenas prácticas.
6. Ruegos y preguntas.

Punto 1: Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones de los días 17 de noviembre de 2020 y 6 de octubre de 2020.

Punto 2: Informe del Sr. Vicerrector.

El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación hace una presentación (Anexo I: Presentación del Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación, en la sesión del 16 de febrero de 2021, a la Comisión consultiva de Calidad del Consejo de Gobierno), de la que se destacan los siguientes aspectos:

- Las Facultades de Ciencias del Trabajo y la de Comunicación y Documentación, han obtenido los certificados AUDIT definitivos. Estas Facultades han solicitado la acreditación institucional.
- La Facultad de Química ha recibido las menciones internacionales (Eurolabel y Euroace) de los grados de Química e Ingeniería Química.





- La Facultad de Informática ha renovado el sello Euro-Inf del grado de Ingeniería Informática, habiendo solicitado la renovación del certificado AUDIT.
- La Universidad de Murcia no fue seleccionada para la mención internacional de estudios de Medicina.
- ANECA ha “elevado a la categoría de “Acreditación internacional” la certificación AUDIT de los sistemas de calidad impartidos.
- DoctentiUM:
 - ANECA dio el visto bueno condicionado a la propuesta remitida en julio a verificación, con tres condiciones y 3 recomendaciones.
 - El Pórtico correspondiente a la aplicación informática de “doctentiUM” ha sido aprobado en el 18’65 % respecto de lo solicitado. Esto implica que las Comisiones y Comité, así como parte del trabajo burocrático-administrativo a realizar por la Unidad para la Calidad, tendrán que hacerse sin la asistencia de esta aplicación.
 - Están pendiente de componerse las comisiones de evaluación, en tanto no se nombren los representantes de cada órgano.
 - Calendario previsto: se iniciará en febrero de 2021 estando prevista la finalización del procedimiento para noviembre.
- Certificaciones AUDIT:
 - En enero se participó en un curso de formación realizado por ANECA. Esta actividad ha dado lugar a que se considere conveniente modificar algunos aspectos en el PA07 que deben trasladarse a los SAIC de las facultades. Contiene las siguientes características:
 - Todos los centros deben someterse al procedimiento de manera obligatoria.
 - Se reduce de 4 a 2 años el tiempo entre dos auditorías.
 - Entre dos auditorías internas se realizará un seguimiento consistente en comprobar que el centro está atendiendo a su PAM.
 - Las “no conformidades” detectadas en las auditorías, no distinguirán entre “mayores” y “menores”, sin embargo en las “observaciones” si se distinguirá entre “oportunidades de mejora” y “fortalezas”.
 - Es obligatorio plantear un PAM y darle respuesta.
 - Las auditorías se realizarán sin entrevistas con la ayuda del Vicedecano/a o Coordinador/a de Calidad.
 - Los equipos auditores estarán compuestos por dos personas: auditor/a jefe y auditor/a. Se podrá incluir un tercer auditor en prácticas.
 - Calendario:
 - Debemos disponer de auditorías internas en los dos últimos años.
 - Se está componiendo un “Bando de auditores”.



- Es intención del Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación, que en 2022 y 2023 todos los centros de la Universidad de Murcia tengan Certificación.
- Puesta en común sobre los Planes de Acción Tutorial (PAT)
 - Tras la revisión de las páginas web de las distintas facultades, llevada a cabo por la Unidad para la Calidad, se considera conveniente implantar las siguientes medidas:
 - Hacer, por parte del Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación, una orientación general para el rediseño de la sección web en el que se alojan los PAT. Se tomará como ejemplo a la Facultad de Biología.
 - Implantar planes de seguimiento de estudiantes durante el segundo cuatrimestre, a modo de ejemplo de las actuaciones llevadas a cabo por la Facultad de Economía y Empresa e Informática.
 - Elaborar videotutoriales, tomando como base los realizados por la Facultad de Psicología.
 - Confeccionar documentos con pautas de ayuda para los estudiantes noveles y publicarlos en la web.
 - Informar de los planes de contingencia en la sección de los PAT.

Punto 3: DocentiUM.

Las recomendaciones que hizo ANECA se pueden concretar en:

- Hay una cierta heterogeneidad en los indicadores y algunos de estos solo cuentan con una evidencia.
- Tienen un peso insuficiente las tasas de éxito y de rendimiento, así como las encuestas de los alumnos.

Respecto de la convocatoria:

- Está previsto incluir en la Resolución por la que se hace la Convocatoria de 2021, admitir un total de 200 solicitudes, repartidas en cuatro cupos.
- El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación quiere dejar constancia de su agradecimiento sobre la disponibilidad de los funcionarios de la Unidad para la Calidad, respecto a atender las tareas que sean necesarias para el desarrollo de la Convocatoria.
- Están previstas un conjunto de acciones formativas dirigidas a los interesados en participar en este procedimiento y los miembros de las Comisiones y Comité.





- Si ANECA crea finalmente el “sexenio docente” y hay mucha demanda para ser evaluado, no tenemos medios para atenderla, por lo que tendremos que acordar la solución que se pueda implementar. Sobre este tema ANECA ha respondido que entiende no se producirá este efecto llamada.
- María Cristina Guirao Mirón pregunta por los nombramientos de las Comisiones de evaluación. El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación le responde que van a disponer de más tiempo para su cometido, comentando Antonio Rouco que están casi todos los miembros ya nombrados.

Punto 4: PA07 del SAIC.

El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación comenta que tiene que ser un sistema interiorizado en la Universidad de Murcia, que será diseñado por la Unidad para la Calidad, y que esta enviará a los centros la documentación para incluirlos en los SAIC. Este modelo se presentará en el Consejo de Gobierno. Se tomará como documentación de partida la correspondiente a las auditorías externas.

Punto 5: PAT de los centros: revisión de actuaciones llevadas a cabo este curso y síntesis de buenas prácticas.

La última revisión se hizo en diciembre de 2020. Las siguientes tienen que hacerlas cada centro y enviarlas por correo a: vic3c@um.es

Gaspar Ros comenta que su página web migró en enero, entras que los informes se hicieron en diciembre, por lo que ha cambiado y tiene más información. Solicitaron un Pórtico que fuera aprovechable por toda la Universidad de Murcia, pero de momento no se ha aprobado. Con canales de comunicación como whatsapp se conecta mejor que por la página web con los alumnos. El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación le responde que tenemos que buscar canales que conecten mejor con los alumnos, mirar que hacen otras universidades. Gaspar propone el sistema empleado en doctorado.





María Dolores Flores plantea que la programación de la migración de las páginas web no se está cumpliendo. La información la siguen poniendo en la página que tienen actualmente. El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación le indica que se va a rediseñar la sección de los PAT de las web de los centros y másteres.

Vanesa Valero recomienda que se hagan los cursos de gestión de páginas web que se ofrecen desde el Centro de Formación y Desarrollo Profesional.

Gabriel López comenta que el Programa tutor se puso en el Aula virtual, como una asignatura más (lo pone de ejemplo), indicando que esto se hace para los alumnos de primero. Aparecen todos los profesores que han querido participar. Esta solución crea evidencias que pueden ser útiles para los auditores. El feedback que les llegaba de los alumnos era que se sentían muy desasistidos. También comenta que a los alumnos les gusta mucho una charla que les dan sobre la posibilidad de estudiar conjuntamente en una sesión de Zoom, que permite ofrecer los recursos que han creado y la disposición de quienes los imparten. María Lourdes Molera expone que ellos también tienen ese recurso, pero que no es obligatorio para los alumnos. El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación comenta la deficiencia que tienen los alumnos respecto de los servicios ofrecidos por la Universidad de Murcia, máximo con el sistema cultural.

Punto 6: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.45, en el lugar y fecha al principio indicados.

Esta acta se formaliza con la firma electrónica del Secretario de esta Comisión, como jefe del Área para la Calidad e Innovación; y el visto bueno del presidente de la misma, en su condición de Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.

